



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, REALIZADA EL DIA PRIMERO DE ABRIL DE
DOS MIL VEINTIUNO. -----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día primero de abril de dos mil veintiuno, en la sala de juntas del segundo nivel, del edificio de Diputados del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sita en la calle Catorce Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se constituyen las Diputadas y Diputados: **Emilio Joaquín García Aguilar, Migdalia Espinosa Manuel, Gustavo Díaz Sánchez, Aleida Tonelly Serrano Rosado y César Enrique Morales Niño**, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Salud, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XXVI, 66, 71 72, 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 25, 25, 26, 29, 31, 33, 34, 35,40 y 42 fracción XXVI, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
- 2) Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 3) Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 402 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 5) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 404 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 6) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 413 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 7) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 414 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 8) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 416 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----



- 9) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 418 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 10) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 426 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 11) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 434 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 12) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 442 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 13) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 443 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 14) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 446 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 15) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 449 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 16) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 460 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 17) Asuntos Generales. -----
- 18) Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.- En uso de la palabra el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la diputada Migdalia Espinosa Manuel que en esta sesión funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Salud; por lo que el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar declara la existencia del quórum legal e inicia la sesión.-----



2.- Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. En uso de la palabra el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: “Siendo las once horas de este día primero de abril de dos mil veintiuno declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento”. - - - - -

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: se pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día. - - - - -

4.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 402 del índice de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal Andrés Manuel López Obrador, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades instruya al Secretario de Salud Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela y al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud Dr. Hugo López Gatell Ramírez, para que de manera eficiente y eficaz se apliquen las vacunas al personal médico de primera línea de control del





virus Covid19, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 402, por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan que esta propuesta tiene similitud con las demás proposiciones con punto de acuerdo radicados en los expedientes números 404, 413, 414, 416, 418, 426, 434, 442, 443, 446, 449 y 460, pues los exhortos se dirigen a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, al Titular de la Secretaria de Salud y Director General de los Servicios de Salud en Oaxaca, al Delegado en Oaxaca del Instituto de los Servicios de Salud para los Trabajadores al Servicio del Estado, al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Oaxaca, a la Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Oaxaca y Encargada de la campaña de vacunación contra el Covid-19 en nuestro Estado, así como a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen estrategias para dar a conocer de manera clara y sencilla el esquema de vacunación contra el covid-19, así también para que de manera eficiente y eficaz se apliquen las vacunas a los médicos de primera línea de batalla contra la pandemia, y demás sectores esenciales de la población como los operadores y/o conductores del servicio de transporte público, a los integrantes de los cabildos municipales, a los privados de su libertad, al personal de salud de la jurisdicción número 2 del istmo de Tehuantepec, y a los habitantes del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca y de toda la región del Papaloapan por lo tanto al existir coincidencia en los sujetos, la razón de ser y la finalidad de las iniciativas con proposición de punto de acuerdo por economía procesal y para evitar decisiones contradictoria a la resolución de los asuntos planteados se sugiere acumular los expedientes 404, 413, 414, 416, 418, 426, 434, 442, 443, 446, 449 y 460 de esta Comisión Permanente Dictaminadora para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, al ya no haber observaciones, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en los términos planteados el asunto que nos ocupa favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad. -----



5.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 404 del índice de la Comisión

Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Salud de Oaxaca, Doctor Juan Carlos Márquez Heine; así como al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Mtro. Alejandro I. Murat Hinojosa; para que en el ámbito de sus respectivas competencias y funciones, realicen y tomen medidas necesarias y estrictas en la distribución y aplicación de la vacuna contra el covid-19 (sars-cov-2 de las farmacéuticas pfizer-biontech) otorgadas al Estado de Oaxaca el día 12 de enero del dos mil veintiuno, fecha en que llegó el primer lote de vacunas, para efecto de evitar una mala distribución y se aplique única y exclusivamente a todo el personal médico de primera línea de batalla contra la pandemia del Covid-19, evitando en todo momento tráfico de influencias o beneficiando a otros sectores para lo cual no fue destinado, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 404, por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan que esta propuesta tiene similitud con las demás proposiciones con punto de acuerdo radicados en los expedientes números 402, 413, 414, 416, 418, 426, 434, 442, 443, 446, 449 y 460, pues los exhortos se dirigen a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, al Titular de la Secretaria de Salud y Director General de los Servicios de Salud en Oaxaca, al Delegado en Oaxaca del Instituto de los Servicios de Salud para los Trabajadores al Servicio del Estado, al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Oaxaca, a la Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Oaxaca y Encargada de la campaña de vacunación contra el Covid-19 en nuestro Estado, así como a la Secretaria de Seguridad Pública



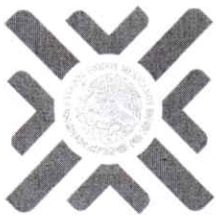
del Estado, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen estrategias para dar a conocer de manera clara y sencilla el esquema de vacunación contra el Covid-19, así también para que de manera eficiente y eficaz se apliquen las vacunas a los médicos de primera línea de batalla contra la pandemia, y demás sectores esenciales de la población como los operadores y/o conductores del servicio de transporte público, a los integrantes de los cabildos municipales, a los privados de su libertad, al personal de salud de la jurisdicción número 2 del istmo de Tehuantepec, y a los habitantes del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca y de toda la región del Papaloapan por lo tanto al existir coincidencia en los sujetos, la razón de ser y la finalidad de las iniciativas con proposición de punto de acuerdo por economía procesal y para evitar decisiones contradictoria a la resolución de los asuntos planteados se sugiere acumular los expedientes 402, 413, 414, 416, 418, 426, 434, 442, 443, 446, 449 y 460 de esta Comisión Permanente Dictaminadora para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, al ya no haber observaciones, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en los términos planteados el asunto que nos ocupa favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad. -----

6.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 413 del índice de la Comisión Permanente de Salud.-

En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca a fin de que se explore la posibilidad de llevar a cabo la compra de vacunas en contra del SAR-Co2, Covid-19, y que deberán ser aplicadas a las Oaxaqueñas y Oaxaqueños, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 413, por lo tanto se elaboró el proyecto de



dictamen la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes". Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan que esta propuesta tiene similitud con las demás proposiciones con punto de acuerdo radicados en los expedientes números 402, 404, 414, 416, 418, 426, 434, 442, 443, 446, 449 y 460, pues los exhortos se dirigen a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, al Titular de la Secretaria de Salud y Director General de los Servicios de Salud en Oaxaca, al Delegado en Oaxaca del Instituto de los Servicios de Salud para los Trabajadores al Servicio del Estado, al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Oaxaca, a la Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Oaxaca y Encargada de la campaña de vacunación contra el Covid-19 en nuestro Estado, así como a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen estrategias para dar a conocer de manera clara y sencilla el esquema de vacunación contra el covid-19, así también para que de manera eficiente y eficaz se apliquen las vacunas a los médicos de primera línea de batalla contra la pandemia, y demás sectores esenciales de la población como los operadores y/o conductores del servicio de transporte público, a los integrantes de los cabildos municipales, a los privados de su libertad, al personal de salud de la jurisdicción número 2 del istmo de Tehuantepec, y a los habitantes del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca y de toda la región del Papaloapan por lo tanto al existir coincidencia en los sujetos, la razón de ser y la finalidad de las iniciativas con proposición de punto de acuerdo por economía procesal y para evitar decisiones contradictoria a la resolución de los asuntos planteados se sugiere acumular los expedientes 402, 404, 413, 414, 416, 418, 426, 434, 442, 443, 446, 449 y 460 de esta Comisión Permanente Dictaminadora para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, al ya no haber observaciones, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: "en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en los términos planteados el asunto que nos ocupa favor de levantar la mano". Aprobándose por unanimidad.



7.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 414 del índice de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaria de Salud Federal, para que considere dentro del grupo de primera línea de control del virus Sars-2 Covid-19, a los operadores y/o conductores del servicio de transporte público y especial del Estado de Oaxaca, reconocidos en términos de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, y les sea aplicada la vacuna para la prevención del Sars-2 Covid-19, asimismo, se exhorta los Titulares de los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca y de la Secretaria de Movilidad, ambos del Poder Ejecutivo del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades, considere y coadyuve, respectivamente, para que dentro del grupo de primera línea de control del virus Sars-2 Covid-19, se incluya a los operadores y/o conductores del servicio de transporte público y especial de nuestro Estado, reconocidos en términos de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, y les sea aplicada la vacuna para la prevención del Sars-2 Covid-19, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 414, por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan que esta propuesta tiene similitud con las demás proposiciones con punto de acuerdo radicados en los expedientes números 402, 404, 413, 416, 418, 426, 434, 442, 443, 446, 449 y 460, pues los exhortos se dirigen a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, al Titular de la Secretaria de Salud y Director General de los Servicios de Salud en Oaxaca, al Delegado en Oaxaca del Instituto de los Servicios de Salud para los Trabajadores al Servicio del Estado, al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Oaxaca, a la Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Oaxaca y Encargada de la campaña de vacunación contra el Covid-



19 en nuestro Estado, así como a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen estrategias para dar a conocer de manera clara y sencilla el esquema de vacunación contra el covid-19, así también para que de manera eficiente y eficaz se apliquen las vacunas a los médicos de primera línea de batalla contra la pandemia, y demás sectores esenciales de la población como los operadores y/o conductores del servicio de transporte público, a los integrantes de los cabildos municipales, a los privados de su libertad, al personal de salud de la jurisdicción número 2 del istmo de Tehuantepec, y a los habitantes del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca y de toda la región del Papaloapan por lo tanto al existir coincidencia en los sujetos, la razón de ser y la finalidad de las iniciativas con proposición de punto de acuerdo por economía procesal y para evitar decisiones contradictoria a la resolución de los asuntos planteados se sugiere acumular los expedientes 404, 413, 414, 416, 418, 426, 434, 442, 443, 446, 449 y 460 de esta Comisión Permanente Dictaminadora para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, al ya no haber observaciones, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en los términos planteados el asunto que nos ocupa favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad. -----

8.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 416 del índice de la Comisión Permanente de Salud.-

En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, al Delegado Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en Oaxaca, y al Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Oaxaca, para que se dé prioridad en la atención médica y hospitalización, al personal de la salud que esté contagiado por



Covid-19, con el fin de proteger a las personas que están en la primera línea en esta pandemia, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 416, por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan que esta propuesta tiene similitud con las demás proposiciones con punto de acuerdo radicados en los expedientes números 404, 413, 414, 418, 426, 434, 442, 443, 446, 449 y 460, pues los exhortos se dirigen a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, al Titular de la Secretaria de Salud y Director General de los Servicios de Salud en Oaxaca, al Delegado en Oaxaca del Instituto de los Servicios de Salud para los Trabajadores al Servicio del Estado, al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Oaxaca, a la Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Oaxaca y Encargada de la campaña de vacunación contra el Covid-19 en nuestro Estado, así como a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen estrategias para dar a conocer de manera clara y sencilla el esquema de vacunación contra el covid-19, así también para que de manera eficiente y eficaz se apliquen las vacunas a los médicos de primera línea de batalla contra la pandemia, y demás sectores esenciales de la población como los operadores y/o conductores del servicio de transporte público, a los integrantes de los cabildos municipales, a los privados de su libertad, al personal de salud de la jurisdicción número 2 del istmo de Tehuantepec, y a los habitantes del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca y de toda la región del Papaloapan por lo tanto al existir coincidencia en los sujetos, la razón de ser y la finalidad de las iniciativas con proposición de punto de acuerdo por economía procesal y para evitar decisiones contradictoria a la resolución de los asuntos planteados se sugiere acumular los expedientes 402, 404, 413, 414, 416, 418, 426, 434, 442, 443, 446, 449 y 460 de esta Comisión Permanente Dictaminadora para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, al ya no haber observaciones, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe



en los términos planteados el asunto que nos ocupa favor de levantar la mano”.
Aprobándose por unanimidad. -----

9.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 418 del índice de la Comisión Permanente de Salud.-

En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que considere como grupo prioritario dentro de la política nacional de vacunación contra el Sars-Cov2 a los Cabildos Municipales de Sistemas Normativos Indígenas, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 418, por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan que esta propuesta tiene similitud con las demás proposiciones con punto de acuerdo radicados en los expedientes números 402, 404, 413, 414, 416, 426, 434, 442, 443, 446, 449 y 460, pues los exhortos se dirigen a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, al Titular de la Secretaria de Salud y Director General de los Servicios de Salud en Oaxaca, al Delegado en Oaxaca del Instituto de los Servicios de Salud para los Trabajadores al Servicio del Estado, al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Oaxaca, a la Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Oaxaca y Encargada de la campaña de vacunación contra el Covid-19 en nuestro Estado, así como a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen estrategias para dar a conocer de manera clara y sencilla el esquema de vacunación contra el covid-19, así también para que de manera eficiente y eficaz se apliquen las vacunas a los médicos de primera línea de batalla contra la pandemia, y demás sectores esenciales de la población como los operadores



y/o conductores del servicio de transporte público, a los integrantes de los cabildos municipales, a los privados de su libertad, al personal de salud de la jurisdicción número 2 del istmo de Tehuantepec, y a los habitantes del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca y de toda la región del Papaloapan por lo tanto al existir coincidencia en los sujetos, la razón de ser y la finalidad de las iniciativas con proposición de punto de acuerdo por economía procesal y para evitar decisiones contradictoria a la resolución de los asuntos planteados se sugiere acumular los expedientes 404, 413, 414, 416, 418, 426, 434, 442, 443, 446, 449 y 460 de esta Comisión Permanente Dictaminadora para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, al ya no haber observaciones, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en los términos planteados el asunto que nos ocupa favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad. -----

10.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 426 del índice de la Comisión Permanente de Salud.-

En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo para exhortar a los Titulares de la Secretaría de Salud de Gobierno Federal y de las Secretarías de Salud en el Estado Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que dentro del complemento de la primera fase de vacunación contra el Covid-19, contemplen a todo el personal de los hospitales de reconvención hospitalaria pertenecientes al Instituto Mexicano de Seguro Social, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 426, por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan que esta propuesta tiene similitud con las demás



proposiciones con punto de acuerdo radicados en los expedientes números 402, 404, 413, 414, 416, 418, 434, 442, 443, 446, 449 y 460, pues los exhortos se dirigen a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, al Titular de la Secretaria de Salud y Director General de los Servicios de Salud en Oaxaca, al Delegado en Oaxaca del Instituto de los Servicios de Salud para los Trabajadores al Servicio del Estado, al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Oaxaca, a la Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Oaxaca y Encargada de la campaña de vacunación contra el Covid-19 en nuestro Estado, así como a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen estrategias para dar a conocer de manera clara y sencilla el esquema de vacunación contra el Covid-19, así también para que de manera eficiente y eficaz se apliquen las vacunas a los médicos de primera línea de batalla contra la pandemia, y demás sectores esenciales de la población como los operadores y/o conductores del servicio de transporte público, a los integrantes de los cabildos municipales, a los privados de su libertad, al personal de salud de la jurisdicción número 2 del istmo de Tehuantepec, y a los habitantes del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca y de toda la región del Papaloapan por lo tanto al existir coincidencia en los sujetos, la razón de ser y la finalidad de las iniciativas con proposición de punto de acuerdo por economía procesal y para evitar decisiones contradictoria a la resolución de los asuntos planteados se sugiere acumular los expedientes 402, 404, 413, 414, 416, 418, 426, 434, 442, 443, 446, 449 y 460 de esta Comisión Permanente Dictaminadora para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, al ya no haber observaciones, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: "en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en los términos planteados el asunto que nos ocupa favor de levantar la mano". Aprobándose por unanimidad. -----

11.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 434 del índice de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la



lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades instruya al Secretario de Salud, Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela y al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud Dr. Hugo López Gatell Ramírez, para que se apliquen las vacunas al personal médico que se encuentra en la primera línea de combate al virus Sars-Cov2- Covid-19 de manera eficaz y eficiente tanto en la primera como en la segunda dosis. Asimismo, se exhorta al Consejo Nacional de Vacunación (CONAVA), para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades vigile la aplicación de las vacunas en primera y segunda dosis en su caso, asimismo, se garantice que la aplicación de la segunda dosis corresponda a la que se aplicó en la primera dosis, a fin de evitar problemas de salud, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 434, por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan que esta propuesta tiene similitud con las demás proposiciones con punto de acuerdo radicados en los expedientes números 402, 404, 413, 414, 416, 418, 426, 442, 443, 446, 449 y 460, pues los exhortos se dirigen a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, al Titular de la Secretaria de Salud y Director General de los Servicios de Salud en Oaxaca, al Delegado en Oaxaca del Instituto de los Servicios de Salud para los Trabajadores al Servicio del Estado, al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Oaxaca, a la Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Oaxaca y Encargada de la campaña de vacunación contra el Covid-19 en nuestro Estado, así como a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen estrategias para dar a conocer de manera clara y sencilla el esquema de vacunación contra el covid-19, así también para que de manera eficiente y eficaz se apliquen las vacunas a los médicos de primera línea de batalla contra la pandemia, y demás sectores esenciales de la



población como los operadores y/o conductores del servicio de transporte público, a los integrantes de los cabildos municipales, a los privados de su libertad, al personal de salud de la jurisdicción número 2 del istmo de Tehuantepec, y a los habitantes del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca y de toda la región del Papaloapan por lo tanto al existir coincidencia en los sujetos, la razón de ser y la finalidad de las iniciativas con proposición de punto de acuerdo por economía procesal y para evitar decisiones contradictoria a la resolución de los asuntos planteados se sugiere acumular los expedientes 402, 404, 413, 414, 416, 418, 426, 434, 442, 443, 446, 449 y 460 de esta Comisión Permanente Dictaminadora para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, al ya no haber observaciones, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en los términos planteados el asunto que nos ocupa favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad. -----

[Handwritten signature]

12.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 442 del índice de la Comisión Permanente de Salud.-

En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Salud y Director de los Servicios De Salud de Oaxaca, y al Secretario de Seguridad de Oaxaca, a través de la Subsecretaria de Prevención y Reinserción Social, para que garanticen el derecho de los personas privadas de su libertad en los centros penitenciarios del Estado, a acceder oportuna y eficazmente a los servicios médicos y esquemas de vacunación a los que tienen derecho en igualdad de condiciones que la población en libertad, conforme a los principios de dignidad, trato humano e igualdad, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 442, por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]



asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan que esta propuesta tiene similitud con las demás proposiciones con punto de acuerdo radicados en los expedientes números 402, 404, 413, 414, 416, 418, 426, 434, 443, 446, 449 y 460, pues los exhortos se dirigen a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, al Titular de la Secretaria de Salud y Director General de los Servicios de Salud en Oaxaca, al Delegado en Oaxaca del Instituto de los Servicios de Salud para los Trabajadores al Servicio del Estado, al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Oaxaca, a la Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Oaxaca y Encargada de la campaña de vacunación contra el Covid-19 en nuestro Estado, así como a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen estrategias para dar a conocer de manera clara y sencilla el esquema de vacunación contra el covid-19, así también para que de manera eficiente y eficaz se apliquen las vacunas a los médicos de primera línea de batalla contra la pandemia, y demás sectores esenciales de la población como los operadores y/o conductores del servicio de transporte público, a los integrantes de los cabildos municipales, a los privados de su libertad, al personal de salud de la jurisdicción número 2 del istmo de Tehuantepec, y a los habitantes del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca y de toda la región del Papaloapan por lo tanto al existir coincidencia en los sujetos, la razón de ser y la finalidad de las iniciativas con proposición de punto de acuerdo por economía procesal y para evitar decisiones contradictoria a la resolución de los asuntos planteados se sugiere acumular los expedientes 402, 404, 413, 414, 416, 418, 426, 434, 442, 443, 446, 449 y 460 de esta Comisión Permanente Dictaminadora para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, al ya no haber observaciones, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en los términos planteados el asunto que nos ocupa favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad. -----

13.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 443 del índice de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la



Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Salud y Director de los Servicios De Salud de Oaxaca, para que garanticen la aplicación de la vacuna al personal de salud de la jurisdicción sanitaria número 2 del Istmo de Tehuantepec, conforme al plan de vacunación contra el Covid-19 en México, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 443, por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan que esta propuesta tiene similitud con las demás proposiciones con punto de acuerdo radicados en los expedientes números 402, 404, 413, 414, 416, 418, 426, 434, 442, 446, 449 y 460, pues los exhortos se dirigen a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, al Titular de la Secretaria de Salud y Director General de los Servicios de Salud en Oaxaca, al Delegado en Oaxaca del Instituto de los Servicios de Salud para los Trabajadores al Servicio del Estado, al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Oaxaca, a la Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Oaxaca y Encargada de la campaña de vacunación contra el Covid-19 en nuestro Estado, así como a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen estrategias para dar a conocer de manera clara y sencilla el esquema de vacunación contra el covid-19, así también para que de manera eficiente y eficaz se apliquen las vacunas a los médicos de primera línea de batalla contra la pandemia, y demás sectores esenciales de la población como los operadores y/o conductores del servicio de transporte público, a los integrantes de los cabildos municipales, a los privados de su libertad, al personal de salud de la jurisdicción número 2 del istmo de Tehuantepec, y a los habitantes del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca y de toda la región del Papaloapan por lo tanto al existir coincidencia en los sujetos, la razón de ser y la finalidad de las iniciativas con proposición de punto de acuerdo por economía procesal y para evitar



decisiones contradictoria a la resolución de los asuntos planteados se sugiere acumular los expedientes 402, 404, 413, 414, 416, 418, 426, 434, 442, 443, 446, 449 y 460 de esta Comisión Permanente Dictaminadora para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, al ya no haber observaciones, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en los términos planteados el asunto que nos ocupa favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad. -----

14.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 446 del índice de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la C. Nancy Ortiz Cabrera, Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Oaxaca y Encargada de la Campaña de Vacunación contra el Covid-19 en nuestro Estado, y al Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, Dr. Juan Carlos Márquez Heine, para que, en el ámbito de sus atribuciones, facultades y coordinadamente, den a conocer de manera oportuna, clara y sencilla el esquema de vacunación contra el Covid-19 que se estará implementado en nuestro Estado, a fin de poder evitar la concentración de personas en los centros de vacunación, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 446, por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan que esta propuesta tiene similitud con las demás proposiciones con punto de acuerdo radicados en los expedientes números 402, 404, 413, 414, 416, 418, 426, 434, 442, 443, 449 y 460, pues los exhortos se dirigen a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, al Titular de la Secretaria de Salud y Director General de los Servicios de Salud en Oaxaca, al



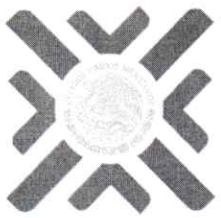
Delegado en Oaxaca del Instituto de los Servicios de Salud para los Trabajadores al Servicio del Estado, al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Oaxaca, a la Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Oaxaca y Encargada de la campaña de vacunación contra el Covid-19 en nuestro Estado, así como a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen estrategias para dar a conocer de manera clara y sencilla el esquema de vacunación contra el covid-19, así también para que de manera eficiente y eficaz se apliquen las vacunas a los médicos de primera línea de batalla contra la pandemia, y demás sectores esenciales de la población como los operadores y/o conductores del servicio de transporte público, a los integrantes de los cabildos municipales, a los privados de su libertad, al personal de salud de la jurisdicción número 2 del istmo de Tehuantepec, y a los habitantes del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca y de toda la región del Papaloapan por lo tanto al existir coincidencia en los sujetos, la razón de ser y la finalidad de las iniciativas con proposición de punto de acuerdo por economía procesal y para evitar decisiones contradictoria a la resolución de los asuntos planteados se sugiere acumular los expedientes 402, 404, 413, 414, 416, 418, 426, 434, 442, 443, 446, 449 y 460 de esta Comisión Permanente Dictaminadora para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, al ya no haber observaciones, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en los términos planteados el asunto que nos ocupa favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad. -----

15.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 449 del índice de la Comisión Permanente de Salud.-

En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, para que, en



coordinación con la Secretaria de Salud de Oaxaca, realicen campañas de difusión sobre la estrategia para el vacunación contra el Sars-CoV-2 (Covid-19), desde el momento del registro en línea, las indicaciones previo al suministro de la vacuna y finalmente sobre los requisitos o documentos que deben llevar al momento de la aplicación, dirigida a las personas adultas mayores, y en especial a aquellos que no cuenten con los elementos necesarios para su registro; o en su caso, permitir el rediseño de la campaña de vacunación a fin de que la población sea inmunizada lo más rápido posible; Asimismo, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, para que en coordinación con la Secretaria de Salud de Oaxaca y los 570 municipios, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen estrategias o acciones, que tengan por objetivo mejorar la organización en la aplicación de la vacuna contra el SARS-CoV-2 (Covid-19), principalmente que incluyan más personal de salud en las brigadas de vacunación, especialmente en los adultos mayores, y de esta forma evitar todo tipo de aglomeraciones, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 449, por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan que esta propuesta tiene similitud con las demás proposiciones con punto de acuerdo radicados en los expedientes números 402, 404, 413, 414, 416, 418, 426, 434, 442, 443, 446 y 460, pues los exhortos se dirigen a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, al Titular de la Secretaria de Salud y Director General de los Servicios de Salud en Oaxaca, al Delegado en Oaxaca del Instituto de los Servicios de Salud para los Trabajadores al Servicio del Estado, al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Oaxaca, a la Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Oaxaca y Encargada de la campaña de vacunación contra el Covid-19 en nuestro Estado, así como a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen estrategias para dar a conocer de manera clara y sencilla el esquema de vacunación contra el covid-19, así también para que de manera eficiente y eficaz se apliquen las vacunas a los médicos de primera línea de batalla contra la pandemia, y demás sectores



esenciales de la población como los operadores y/o conductores del servicio de transporte público, a los integrantes de los cabildos municipales, a los privados de su libertad, al personal de salud de la jurisdicción número 2 del istmo de Tehuantepec, y a los habitantes del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca y de toda la región del Papaloapan por lo tanto al existir coincidencia en los sujetos, la razón de ser y la finalidad de las iniciativas con proposición de punto de acuerdo por economía procesal y para evitar decisiones contradictoria a la resolución de los asuntos planteados se sugiere acumular los expedientes 402, 404, 413, 414, 416, 418, 426, 434, 442, 443, 446, 449 y 460 de esta Comisión Permanente Dictaminadora para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, al ya no haber observaciones, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: "en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en los términos planteados el asunto que nos ocupa favor de levantar la mano". Aprobándose por unanimidad. - - - - -

16.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 460 del índice de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; "Compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Ciudadana Nancy Ortiz Cabrera, Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Oaxaca y encargada de la campaña de vacunación contra el Covid-19 en nuestro Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones, facultades y de manera coordinada, se implemente el esquema de vacunación contra el COVID-19 en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Tuxtepec, Oaxaca, así como en toda la Región del Papaloapan, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 449, por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes". Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente



manifiestan que esta propuesta tiene similitud con las demás proposiciones con punto de acuerdo radicados en los expedientes números 402, 404, 413, 414, 416, 418, 426, 434, 442, 443, 446, 449 y 460, pues los exhortos se dirigen a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, al Titular de la Secretaria de Salud y Director General de los Servicios de Salud en Oaxaca, al Delegado en Oaxaca del Instituto de los Servicios de Salud para los Trabajadores al Servicio del Estado, al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Oaxaca, a la Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Oaxaca y Encargada de la campaña de vacunación contra el Covid-19 en nuestro Estado, así como a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen estrategias para dar a conocer de manera clara y sencilla el esquema de vacunación contra el covid-19, así también para que de manera eficiente y eficaz se apliquen las vacunas a los médicos de primera línea de batalla contra la pandemia, y demás sectores esenciales de la población como los operadores y/o conductores del servicio de transporte público, a los integrantes de los cabildos municipales, a los privados de su libertad, al personal de salud de la jurisdicción número 2 del istmo de Tehuantepec, y a los habitantes del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca y de toda la región del Papaloapan por lo tanto al existir coincidencia en los sujetos, la razón de ser y la finalidad de las iniciativas con proposición de punto de acuerdo por economía procesal y para evitar decisiones contradictoria a la resolución de los asuntos planteados se sugiere acumular los expedientes 402, 404, 413, 414, 416, 418, 426, 434, 442, 443, 446, 449 y 460 de esta Comisión Permanente Dictaminadora para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, al ya no haber observaciones, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en los términos planteados el asunto que nos ocupa favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad. -----

17.- Asuntos Generales.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado, **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano




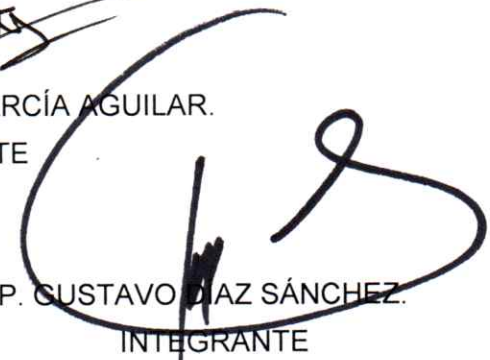



diputado Emilio Joaquín García Aguilar, pregunta a los presentes si desean abordar algún tema, no registrándose intervención alguna. -----

18.- Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado, Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión manifiesta: “solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las quince horas del día de su inicio”. -----

No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las diecinueve horas del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

	
DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL. INTEGRANTE	DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR. PRESIDENTE
	
DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO. INTEGRANTE	DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ. INTEGRANTE
	
	DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO. INTEGRANTE